

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

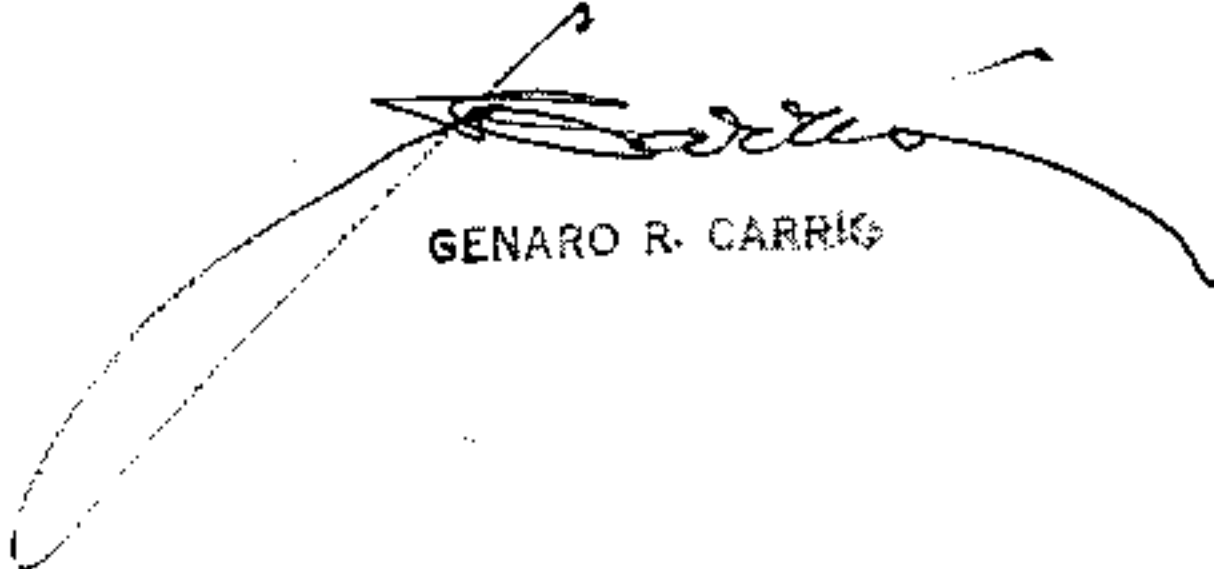
Buenos Aires, 30 de agosto de 1984.

VISTO el pedido de prórroga de adscripción referido a la señora Irene Martínez Fabi,

SE RESUELVE:

Hacer lugar a la petición formulada, prorrogando la adscripción de la Oficial Superior de Séptima de este Tribunal, señora Irene Martínez Fabi a la "Comisión Especial Investigadora sobre presuntas irregularidades al ser transferida al Estado Argentino la Compañía Italo Argentina de Electricidad S.A." de la Cámara de Diputados de la Nación, por / el término de 120 días.

Regístrese, hágase saber y archívese.-



GENARO R. CARRIG